



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 04 de enero de 2013.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el ejercicio de la función de Jefe a cargo del Área de Tránsito, requiere que deba desplazarse hacia diversos Organismos y lugares para cumplimentar actividades propias de esa función,

Que realizada la evaluación correspondiente y teniendo en cuenta la insuficiente disponibilidad de vehículos oficiales, resulta necesario readecuar la afectación al uso oficial del vehículo del Jefe a cargo del Área de Tránsito,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Autorízase, a partir del 01 de enero de 2013, a afectar para el Uso Oficial el Vehículo Marca **PEUGEOT**– Modelo **406 SV Z.0** Dominio **BEG 163**, perteneciente al Jefe de Departamento – Jorge Horacio Guzmán.-

ARTICULO 2º: Dispónese para su movilidad un suministro mensual de combustible.-

ARTICULO 3º: Comuníquese, regístrese y archívese-

Dec. N° 196.-


H. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN